

ESO y BACHILLERATO

Los alumnos que hayan sido admitidos en los listados publicados en mayo de 2025 deberán formalizar su matrícula entre el 12 de junio y el 4 de julio de 2025

DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA:

- **Impreso de Matrícula**, se deberán aportar 3 copias firmadas por ambos progenitores (en caso de no ser posible la firma de uno de ellos será imprescindible la declaración responsable debidamente cumplimentada), en 2 de ellas deberá ir pegada una fotografía tamaño carnet
- Excepto los alumnos de 1º y 2º ESO que no tienen que pagar el Seguro Escolar, **el resto de alumnos de ESO y Bachillerato**: resguardo de ingreso o justificante de transferencia bancaria en Caixabank-Bankia de la cantidad de **1,12€** en la cuenta a nombre del IES LA POVEDA nº cuenta IBAN **ES72 2100 6094 0113 0031 4182** correspondiente al pago del **Seguro Escolar**. Se deberá hacer preferentemente a través de transferencia bancaria. Por favor, **indiquen el nombre del alumno en el justificante de pago**.
- **DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONAL**:
 - Para alumnos con **nacionalidad española**: una **fotocopia del D.N.I.**, en caso de no tenerlo una fotocopia del libro de familia.
 - Para alumnos **extranjeros comunitarios**: una **fotocopia del N.I.E.** más una fotocopia del pasaporte. En caso de no tener N.I.E. una fotocopia del Pasaporte más un certificado de empadronamiento.
 - Para alumnos **extranjeros no comunitarios**: una **fotocopia del Permiso de Residencia**. En caso de no tenerlo; una fotocopia del pasaporte más un certificado de empadronamiento.
- **FAMILIAS NUMEROSAS**: En caso de poseer **el título de familia numerosa**, **fotocopia del carnet Familiar**.

Todos **los alumnos nuevos en este centro** aportarán la siguiente documentación que deberán haber recogido en su centro de procedencia:

- **Todos los alumnos nuevos en el centro para ESO**:
 - **Alumnos que van a cursar 1º ESO por primera vez**: Certificado original para traslado y copia del informe final de etapa.
 - **Alumnos repetidores de 1º ESO o alumnos nuevos para 2º, 3º o 4º ESO**: Certificado original para traslado.
- Todos **los alumnos nuevos en el centro para Bachillerato**:
 - Alumnos que van a cursar **1º de Bachillerato por primera vez**, procedentes de centros públicos o privados: Certificado original de Graduado en ESO.
 - Alumnos nuevos en el centro, **repetidores de 1º o alumnos nuevos para 2º**: Certificado para traslado.

Si tuvieran alguna duda pueden llamar al teléfono 91 871 53 12 (Secretaría).